



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali – Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

AVISO DE NOTIFICACIÓN

EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO EJECUCION SENTENCIAS DE CALI

HACE SABER:

QUE DENTRO DE LA ACCION CONSTITUCIONAL CON RADICADO: 76001-3403-001-2024-00015-00, INTERPUESTA POR DIANA MARCELA RODRIGUEZ ESTRADA CONTRA JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION SENTENCIAS CALI VINCULADOS: OFICINA APOYO JUZGADOS CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION, JUZGADO 7 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE CALI E INTERVINIENTES PROCESO 002-2010-00856-00; SE PROFIRIÓ AUTO No. 271 DE FECHA FEBRERO 19 DE 2024. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO 002-2010-00856-00: ORBAY QUICENO RENDON (DEMANDANTE), MARTIN ENRIQUE RODRIGUEZ PRIETO (DEMANDADO) Y AMPARO CABRERA (SECUESTRE), LA REFERIDA PROVIDENCIA.

LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE PUEDEN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI Y EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL (www.ramajudicial.gov.co), EL VEINTE (20) DE FEBRERO DE 2024 A LAS 8:00 AM, VENCE EL VEINTE (20) DE FEBRERO DE 2024 A LAS 5:00 PM.

GERMAN YESID CASTILLO QUINTERO
Profesional Universitario

Calle 8 No. 1-16, Piso 4, Cali (Valle del Cauca)
Tel. 8846327 y 8891593
ofejcctocli@notificacionesrj.gov.co:
ofejccto02cli@notificacionesrj.gov.co www.ramajudicial.gov.co



CO-SC5780-178

CONSTANCIA DESFIJACIÓN DE AVISOS DE TUTELA:

Santiago de Cali, 21 de Febrero de 2024.

Se deja constancia que el anterior aviso permaneció fijado en la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias y en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), por el término ordenado, sin que las partes hubiesen hecho pronunciamiento alguno.

GERMAN YESID CASTILLO QUINTERO
Profesional Universitario



CO-SC5780-178



CO-SC5780-178



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE CALI

Auto # 271

Radicación: 76-001-34-03-001-2024-00015-00
Accionante: Diana Marcela Rodríguez Estrada
Accionado: Juzgado Primero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali
Clase De Proceso: Acción De Tutela – Impugnación

Santiago de Cali, diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticuatro (2.024)

Efectuado su estudio preliminar se observa que el fallo fue debidamente notificado a las partes, el apelante está legitimado para recurrir y lo hizo en forma oportuna.

Como es procedente este recurso de conformidad con lo previsto en los artículos 31 y 32 del Decreto 2591 de 1991 se procederá de conformidad. En consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO: CONCEDER la impugnación formulada por el accionante contra la providencia No. 038 del 13 de febrero del 2024.

SEGUNDO: REMITIR el expediente, dentro de los dos (2) días siguientes, al Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, Sala Civil.

TERCERO: NOTIFIQUESE a las partes la presente decisión. Líbrese los oficios de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LEONIDAS ALBERTO PINO CAÑAVERAL

Juez